



SESIÓN ORDINARIA 86-2007

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas quince minutos del día martes diez de abril de dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Mónica Sánchez Vargas **PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Alberto Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA CONCEJO

MBA	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Síndica Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 01-07 Comisión de Culturales

Texto del informe:

1. La Presidencia del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, en la Sesión N° 76-2007 del 26 de febrero del año en curso, mediante el escrito cuyo consecutivo es SCM-440-2007; dispuso enviar a esta Comisión un asunto que literalmente dice: "Manifiestar inquietud como Director de la escuela, por el mal estado en que se encuentra el edificio perteneciente a la Municipalidad y picada al costado norte del correo"
2. El inmueble que hace mención el señor Director de la escuela Joaquín Lizano Gutiérrez, MSc. Rudyard Miranda Rojas, es al casa de don Domingo González, llamada la "casona", que se encuentra al costado norte del Palacio Municipal y del Edificio de Gobernación, Correo y Telégrafo. En ella cuenta la historia de que posiblemente fue donde nació el Ex Presidente de la República, don Alfredo González Flores.
3. El mismo fue declarado patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, como bien inmueble estatal de al provincia de Heredia, por medio del Decreto 28392-C en La Gaceta N° 18 del 26 de enero del año 2000, fundamentado en la Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica, N° 7555 del 20 de octubre de 1995.
4. Por la anterior circunstancia jurídica, más la sensibilidad cultural de esta Municipalidad, es que en la actualidad el Concejo Municipal de Heredia se encuentra avocado a la restauración del mismo, para lo que se encargó a esta Comisión de Asuntos Culturales el estudio del caso, la cual ha tenido ya varias reuniones con conocedores en materia de arquitectura, para definir una propuesta de restauración de la misma. Incluso se consiguieron gracias al área de dibujo Técnico del Colegio Vocacional de Heredia, copias de los planos que levantaron alumnos relacionados a este inmueble, que servirán de parámetro para su restauración. Se llevó a cabo también una reunión con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, para no solo informarle los avances, sino coordinar en lo posible el estudio de la restauración. Otro dato interesante, es que como hubo cambio de Alcalde, esta Comisión se encuentra coordinando con esta autoridad municipal los trabajos a realizar en el mismo. La restauración no solo traerá la seguridad de las personas que caminan cerca del mismo, o de los vehículos que se desplazan en sus cercanías, sino que conservaría un patrimonio arquitectónico ejemplarizante diverso al solicitado por la Presidencia del Concejo Municipal, ya que en el mismo, el señor Director solicita la posibilidad de parquear su vehículo en el estacionamiento de esta Municipalidad, lo cual se recomienda trasladar a la Alcaldía, ya que esto es un asunto meramente administrativo.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL INFORME QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Informe N° 02-07 Comisión de Culturales

TEXTO DEL INFORME:

1. La Presidencia del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, en la Sesión N° 76-2007 del 26 de febrero del año en curso, mediante el escrito cuyo consecutivo es SCM-441-2007; dispuso enviar a esta Comisión un asunto que literalmente dice: "Boletín Comisión Nacional de Nomenclatura"
2. Las fotocopias entregadas por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, son textos legales relacionados con la Comisión Nacional de Nomenclatura, como la Ley N° 3535, la N° 4788, la N° 5488 y los Decretos N° 21608-C y el N° 26852-C; obsequio que tiene como propósito de acuerdo al documento mencionado "...hacer llegar a las instituciones y a las personas interesadas, los textos legales en base de los cuales esta comisión trabaja, ...con el objeto de que las gestiones sean debidamente presentadas desde el principio, ...pues así será más fácil obtener los propósitos que los interesados deseen y al mismo tiempo facilitar la labor de la Comisión".
3. Es por lo expuesto que esta Comisión recomienda que se envíe una nota al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, agradeciéndoles su gentileza y anotarles que esta Municipalidad tomará en cuenta para algún trámite relacionado a nomenclatura dichos textos legales, aunado a la asesoría legal de esta Corporación.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA.

3. Informe N° 03-07 Comisión de Culturales

TEXTO DEL INFORME:

1. La Presidencia del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, en la Sesión N° 78-2007 del 05 de marzo del año en curso, mediante el escrito cuyo consecutivo es SCM-461-2007; dispuso enviar a esta Comisión un asunto que literalmente dice: "Hacer entrega de mapas de los cantones de Heredia, Oficio 42-2007".
2. De acuerdo a la nota de la Federación de Municipalidades de Heredia, con el oficio citado anteriormente en el "Asunto", este organismo confeccionó un Mapa Guía Natural, Histórico y Cultural de la Provincia de Heredia, que podía ser donado a las Municipalidades que por rescrito lo solicitaran, acción que realizó la señora Hannia Vega Arias, Vice alcaldesa de esta Municipalidad, por medio de escrito fechado el 14 de febrero del presente año, entregando la cita Federación la suma de 100 de estos mapas a esta Corporación.

3. Es por lo expuesto que esta Comisión recomienda que se envíe una nota a la Federación de Municipalidades de Heredia, agradeciéndoles su gentileza, así como se solicite a la Administración la información respecto de cual departamento de la misma custodia este material, en el caso de que el Concejo Municipal precisara de los mismos, para hacer la solicitud a este.

El regidor José Luis Chaves pregunta que si ya se han enviado esos mapitas a escuelas y colegios, para que los conozcan, ya que son muy importantes como un insumo educativo, a lo que responde la regidora Olga Solís, que le pueden hacer llegar una nota solicitando los mismos, para enviarles los ejemplares.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CULTURA.

4. Informe Comisión de Accesibilidad

TEXTO DEL INFORME:

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LA VISITA QUE HIZO EL DÍA LUNES 12 DE MARZO A TURRIALBA:

Las personas que fuimos a esta gira son:

Sra. Jackeline Fernández – Municipalidad
 Sra. Angelita Aguilar – Municipalidad
 Sra. Elizeth Montero – Municipalidad
 Sra. Hannia Vega – Vice Alcaldesa
 Sra. Hilda Ramírez – Coordinadora

Por parte de la Municipalidad de Turrialba nos recibió la Arquitecta Vannesa Valverde y el Sr. Alcalde, que muy amablemente nos ha tenido.

En primera instancia se hizo un recorrido por el centro, donde pudimos observar las rampas que son de lo más accesibles no solo para los discapacitados en silla de ruedas sino para toda persona con alguna discapacidad física, ya que tienen una forma distinta a las ya conocidas.

Se observó la señalización para los discapacitados tanto vertical como horizontal, dándoles espacios preferenciales en parques, centros comerciales, teatros, mercados, bancos, iglesias, etc.

Visitamos el Teatro Municipal, el cual se encuentra con una accesibilidad que da gusto, hay rampa para la entrada, rampa para el escenario, baño para discapacitados, y el podio esta adaptado para personas con discapacidad cosa que nos llamó mucho la atención, como también los lugares que hay especiales para las sillas de ruedas.

Igualmente visitamos la Iglesia, donde hay unas rampas tanto a la entrada como dentro de la Iglesia en los lugares que hay gradas, y espacios preferenciales para la colocación de las sillas de rueda.

Fue una experiencia muy enriquecedora ya que nos permitió darnos cuenta el trabajo tan grande que hay que desarrollar en nuestro cantón en bien de las personas con discapacidad.

El regidor José Luis Chaves indica que quiere llamar la atención, en cuanto a la construcción de las rampas, porque el año pasado se hicieron mal y no sirven ya que no cumple con la ley 7600. Señala que las aceras están en deterioro y tampoco cumplen con la normativa vigente, para que por ahí puedan pasar las sillas de ruedas. Agrega que en el Concejo anterior se voto la plata, porque no se hicieron bien dichas rampas.

La regidora Hilda Ramírez indica que ya se están cambiando los diseños de las rampas, porque efectivamente las mismas no cumplen con la ley.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE EL INFORME QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- **El Regidor José Alexis Jiménez** solicita un receso de 15 minutos a partir de las 6:60 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:10 p.m.

5. Informe Comisión Especial Polideportivo Príncipe de Asturias

TEXTO DEL INFORME:

CONSIDERACIONES:

- Esta comisión especial ha hecho un estudio minucioso de la situación del polideportivo ubicado en Fátima, denominado Polideportivo Príncipe de Asturias, tanto respecto de sus antecedentes, su situación actual, y su proyección a futuro.
- Creemos que es lo más conveniente, al igual que se ha hecho en otros casos, otorgar la administración de este complejo a una entidad o agrupación que se encargue del mantenimiento y organización de las actividades del lugar, por cuanto la Municipalidad no está en capacidad de asumir este rol respecto de todas las áreas deportivas y comunales del cantón.
- Para tal efecto se han analizado las propuestas de las distintas agrupaciones interesadas en asumir la administración del inmueble, a saber Asociación de Desarrollo Comunal de Fátima, Comité Cantonal de Deportes y algunas otras opciones.
- Al respecto consideramos que quien asuma la administración debe reunir los siguientes requerimientos: Que posea una disposición presupuestaria suficiente que le permita el mejoramiento de las instalaciones. Que tenga conocimientos en el área deportiva que le permita una administración técnico-deportiva del lugar. Que ordene el uso del inmueble, de

manera tal que el disfrute del mismo pueda ser maximizado y aprovechado de manera suficiente, tanto por la comunidad en la cual se encuentra ubicado, como por lo atletas que presentan al cantón a nivel nacional en las distintas justas que se organizan al efecto.

- En virtud de lo anterior y a la luz de los elementos con los que se cuenta en este caso, creemos que lo más conveniente es que la administración de este polideportivo pase al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, según se recomienda más adelante:

RECOMENDACIÓN: Recomendamos por Mayoría que este Concejo acuerde:

1. Entregar la administración del polideportivo ubicado en Fátima, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.
2. Que para tal efecto debe suscribirse el convenio respectivo al cual debe dársele el trámite legal de rigor, para cuyo efecto se instruye a la Alcaldía a fin de que la Dirección de Asuntos Jurídicos proceda con su confección.
3. Que en ese convenio debe establecerse como una de las obligaciones primordiales del Comité Cantonal de Deportes, el asegurar a la comunidad un espacio SUFICIENTE y con un horario CONVENIENTE para que los habitantes de ese sector puedan disfrutar y aprovechar libremente las instalaciones.
4. Que dicho convenio debe ser por el plazo de un año contado a partir de la firma del mismo, plazo que se considera prudente a fin de hacer al término del mismo una valoración por parte de este Concejo y que de la misma comunidad.
5. Que igualmente se instruye a la Administración para que acelere con carácter de urgente las gestiones a fin de que el terreno pase a nombre de esta Municipalidad y presente al Concejo un informe de avance y resultados en el término de una semana calendario.
6. Que previo a aprobar el texto del convenio, se le envíe el borrador a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima, para que en un plazo de 5 días hagan las observaciones pertinentes.
7. Recomendamos que el acuerdo se declare definitivamente aprobado.

El regidor José Alexis Jiménez señala que en este momento esas áreas las administra el señor Asdrúbal Vargas y esto ha generado una serie de inconformidades en la comunidad, ya que debe ser administrado de tal manera que la comunidad participe porque debe tener derecho a la recreación, al deporte y al esparcimiento. Por otro lado para nadie es un secreto la falta de una Oficina Administrativa para el Comité Cantonal de Deportes, por lo que esas áreas les vendría muy bien y por supuesto que sean de uso público en los plazos que se designen al efecto.

El regidor Manuel Zumbado Araya brinda un saludo al Concejo y señala que ambas instituciones, sea Comité Cantonal y Asociación de Desarrollo son valiosas y sabemos las necesidades de ambas. Está de acuerdo con las recomendaciones que se dan en el informe, por varios factores, entre ellos: este Concejo está dispuesto a garantizarles que este complejo deportivo no sea otro Palacio de Los Deportes, pero conscientes que una infraestructura dejada de la mano de Dios es un fracaso. Pero también debe haber orden administrativo. Es importante que el Comité Cantonal pueda disponer de algo fijo y que se programen las actividades, para mejor control.

Agrega que se quiere que el Comité llegue a las comunidades y distritos, además se evaluará al año de que sea administrado ese complejo, de ahí que será responsabilidad de que al año se prolongue o no el convenio, ya que si tiene contenta a la comunidad, ella misma lo solicitará. Señala que necesitamos darle un impulso al Comité, ya que vienen los juegos nacionales y deben contar con áreas deportivas e insumos para que se puedan dar de la mejor forma. Para finalizar indica que el Concejo Municipal confía en los dos grupos, de ahí la coordinación que debe existir entre ambos.

El regidor Gerardo Badilla señala que esta decisión será un poquito difícil, por lo que hace una propuesta, para que se estipule dentro del convenio en el sentido de que se dé participación a la ADI de Fátima, una vez que esté el borrador del convenio, para que lo revisen y hagan las observaciones que deben hacer, esto con el de que se asegure de que no se están dejando por fuera. Es importante que ese convenio lo revise la asociación antes de proceder a las firmas respectivas, además le solicita a la Presidencia ceder la palabra a los miembros de la Asociación, para que puedan dar su criterio al respecto y saber si están de acuerdo con la propuesta o no, y sino están de acuerdo saber el porque no.

El regidor Walter Sánchez indica que cuando se hizo esta comisión propuso que estuviera integrada por los representantes y vecinos de la comunidad de Barrio Fátima, de ahí que felicita a los integrantes de esta Comisión por el trabajo que han realizado. Indica que la recomendación de la Comisión es clarísima y se dice que está accesible a la comunidad de Fátima. Agrega que la administración se la va a dar al Comité Cantonal por un año y tiene que demostrar que lo van a mejorar y va a ser de puertas abiertas para la comunidad.

Afirma que **el propósito es que nunca se margine la comunidad de Fátima**. Además deben invertir, administrar y ojala que sea mejor que el Palacio de Los Deportes. Considera que hay que responder y respaldar a la Comisión que se nombró, para que diera este informe y vamos a estar a la oja para de ellos y vamos a estar vigilantes de todo lo que se haga.

El regidor José Luis Chaves señala que está con los miembros de la Asociación de Desarrollo de Barrio Fátima, ya que en la comunidad del Corazón de Jesús, tuvieron una experiencia muy amarga y no pudieron volver a tener una plaza de deportes. Indica que la Asociación de Desarrollo debe ser vigilante de lo que haga el Comité Cantonal de Deportes en ese complejo.

La regidora Hilda Ramírez señala que le duele esto, porque siempre la Asociación ha administrado esas áreas. Pregunta que porqué no se hizo al revés, sea que la Asociación administre y se haga convenio con el Comité Cantonal de Deportes. Indica que es lamentable esta situación porque lo que hoy se ha dicho aquí, la comunidad no lo va a saber y no duda de que los miembros del Comité lo vayan a administrar muy bien, pero que va a suceder, cuando le pregunten a ella lo que pasa en el complejo; por supuesto que va a tener que decirles que vayan al Comité Cantonal, porque son ellos los que administran las áreas.

El regidor Manuel Zumbado pregunta ¿Qué pasa si van a tener instalaciones de primer nivel?, que va a decir la comunidad en ese caso. Señala que no se trata de ganar un pulso, se trata de la comunidad y los beneficios que puede obtener.

- **La Presidencia** da un receso a partir de las 7:50 p.m. y se reinicia la sesión nuevamente a las 8 p.m.

El regidor Rafael Aguilar indica que es conveniente que si se da por un año al Comité Cantonal de Deportes, se haga una subcomisión de administración del Polideportivo, en la cual se integren miembros de la Asociación de Desarrollo, para que no quede descontenta la comunidad.

El regidor José Alexis Jiménez solicita que una vez que esté el borrador del convenio se envíe a la Asociación de Desarrollo, para que valoren las cláusulas y se incorporen las observaciones de ser necesarias al convenio.

El regidor Manuel Zumbado señala que si es necesario enviar el borrador del convenio a la Asociación, para lo cual se le pueden dar 5 días de plazo para que hagan las observaciones respectivas. Considera que la propuesta del regidor Rafael Aguilar es dar en coadministración y esto de seguro que a los dos meses van a tener problema, porque van a tener propuestas y criterios diferentes, que ambos pueden ser muy buenos, pero al final de cuentas les va a generar problemas sino logran ponerse de acuerdo.

Reitera que la fiscalización se va a dar por parte de la comunidad y el Comité no va a invertir para perder en un año las instalaciones, inclusive si es del caso antes del año se piden cuentas.

El regidor Walter Sánchez apoya la propuesta que hace el regidor José Alexis Jiménez, para que el borrador del convenio sea revisado y analizado por la Asociación de Desarrollo de Fátima, además insiste que la administración de ese complejo se puede revisar antes del año si es preciso, inclusive si es necesario se puede revocar.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL POLIDEPORTIVO DE FÁTIMA "PRÍNCIPE DE ASTURIAS", SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR TODAS LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HAN SIDO PLANTEADAS.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- La Presidencia da un receso a partir de las 8:10 p.m. y se reinicia la sesión nuevamente a las 8:30 p.m.

7. Informe Comisión de Becas Estudiantiles – Primaria

TEXTO DEL INFORME:

La Comisión de Becas de la Municipalidad de Heredia, en sesiones permanentes celebradas durante el mes de marzo del 2007 acordó aprobar las siguientes becas de Primaria y Secundaria para el Curso Lectivo del 2007.

BECAS DE PRIMARIA

Nº Form	Nombre Estudiante	Nº Cédula	Centro Educativo
001	León Castillo Alejandro	4-0242-0176	Rafael Mora M.
002	Orozco Saborío Fabiola	4-0227-0648	Domingo González
003	Méndez Garro Katherine	4-0239-0742	Braulio Morales
004	Madrigal Jiménez Ericka Elena	4-0239-0766	Braulio Morales
005	Fallas Segura Alejandra Maria	1-1681-095	Nuevo Horizonte
006	Valerio Campos Sara Elida	9-0063-0831	Braulio Morales
007	Arias Sáenz Nicole	1-1658-0084	Escuela Villalobos
008	Jiménez González María Fernanda	4-0226-0594	Mercedes Sur
009	Hernández Soto Karolay	4-0240-0705	Domingo González
010	González Hernández Reinaldo	4-0236-0566	Imas Ulloa
012	Vega Vega Luís Daniel	4-0239-0232	José Figueres Ferre
013	Galarza Villalobos Josseline	4-0233-0111	Rafael Moya
014	Arguedas Chavarría Jason	2-0245-0489	Mercedes Sur
015	García Valverde Diana Carolina	1-1611-0674	Rafael Moya
016	Núñez Zamora Katkerine	4-0234-0682	José Figueres F.
017	Baltodano López Lucia	4-0237-0369	José Figueres F.
018	Abarca Mena Daniela	1-1715-0304	Los Lagos
019	Arias Loría Sharon	4-0234-0240	Braulio Morales
020	Garita Matamoros Mayte	4-0240-0432	San Francisco
022	Dailey Campos Hillary	4-0232-0455	Mercedes Sur
024	Acuña Moreno Josseph	3-0511-0714	Cubujuquí
025	Zamora Sánchez Daniela	4-0237-0326	José Figueres F.
026	Arce Morales Fabiola	4-0237-0866	José Figueres F.
027	Chavarría Centeno Loren	4-0225-0957	José Figueres F.
028	Zamora Meoño Javier F	4-0238-0324	José Figueres F.
029	Zamora Núñez Jossi	4-0224-0063	José Figueres F.
030	Ulate Palma Dennis	4-0238-0688	José Ramón H.
031	Garro González Miguel	4-0244-0678	Mercedes Sur
032	Murillo García María Fda	4-0228-0595	San Francisco
033	Chavarría Arias Jason	4-0225-0105	Cleto González
035	Carvajal Azofeifa Sara	1-1645-0851	Líder La Aurora
037	Portugués Sánchez Yariela	1-1717-0016	Rafael Moya
038	Espinosa Sánchez Jefry	4-0243-0139	José Figueres F.

039	Alvarado Sánchez Maria J.	1-166-743	Escuela Moya
040	Cordero Murillo Steven	4-0230-0923	Rafael Moya
041	Quirós Moreno Josthin	1-0595-0107	Nuevo Horizonte
042	Benavides González Rafael	4-0244-0009	Escuela San Francisco.
044	Montero López Joselyn	4-0228-0730	José Figueres F.
045	Leitón Bolaños Karol	4-0226-0708	Escuela Villalobos
046	Viquez Alfaro Joselyn	1-1617-0327	Escuela La Aurora
047	Ramírez Solís Karen	4-0234-0116	José Ramón H.
049	Zamora Briceño Maria de los A.	4-0217-0880	José Figueres F.
050	Barrios Martínez Daniela	4-0236-0647	Imas Ulloa
051	Navarro Vargas Grethel	4-0232-0528	San Francisco
052	González Morales Eddy	4-0226-0115	José Figueres F.
053	Leiva Rodríguez Keylin	4-0245-0031	Escuela Fátima
054	Vargas Masis Mauren	4-0228-0372	Cubujuquí
055	Viquez Arias Fiorela	4-0228-0130	Cubujuquí
056	Zamora Esquivel Jessica	4-0226-0750	Mercedes Sur
057	Campos Quiroz Randal	4-0237-0378	Joaquín Lizano
058	Rodríguez Azofeifa Gabriel	1-16780267	La Aurora
061	Sánchez Miranda Osbany	4-0236-0800	José Figueres F.
062	Loría Hernández Karol	4-0226-0668	Braulio Morales
063	Ugalde Vindas Bárbara	4-0240-0010	Joaquín Lizano
064	Ojedas Zamora Jennifer	4-0236-0660	Joaquín Lizano
066	Castro Espinosa Michel	4-0225-0432	Mercedes Sur
067	Ugalde Araya Isaí	4-0240-0406	San Francisco
068	Gómez Hernández Marvin	4-0240-0419	Imas De Ulloa
069	Vindas González Steven	4-0230-0769	Mercedes Sur
071	Núñez Espinoza Jefferson	1-1719-0413	José Figueres F.
072	Fonseca Moraga Kendall	4-0234-0123	José Figueres F.
073	Villalobos Leiva Daniel	4-0234-0578	José Figueres F.
074	Fonseca Esquivel Kimberly	4-0228-0404	Nuevo Horizonte
075	Barrantes Bolaños Gabriel	1-1658-0621	Cleto González
076	Salazar Galón Diana María	1-1595-0114	Los Lagos
077	Viquez Soto Marian P.	4-0227-0135	Mercedes Sur
079	Calderón Montero Eimy	1-1700-0786	Rafael Moya
080	Guerrero Gañeron Melanie	1-1747-0964	Nuevo Horizonte
082	Núñez Rodríguez Cristian	4-0231-0262	San Rafael VB.
083	Ramírez Madrigal Luís Diego	4-0023-0081	Mercedes Sur
084	Esquivel Vargas Steven	4-0227-0343	José Figueres F.
085	Morales Sánchez Luís	4-0233-0387	Rafael Moya
086	Esquivel Vargas Steven	1-1756-0940	José Figueres F.
087	Morales Sánchez Luis	4-0238-0292	Rafael Moya
088	Porras Ramírez Anthony	4-0229-0073	Rafael Moya
089	Madrigal Mejías Emanuel	4-0224-0685	José Ramón H.
092	González Rivera	4-0248-0108	Cleto González V
093	Solís Villegas Santos	4-0233-0986	La Ulloa
094	Barrantes Hernández Jhonny	1-1647-0815	Cleto González V.
095	Venegas Ulate Kevin	4-0229-0395	L a Ulloa
096	Arias Badilla Dilana	4-0233-0204	Escuela Fátima
097	Araya Arias Nazareth	4-0240-0252	Imas Ulloa
098	Chavarría Arias Yasmin	4-0222-0668	Imas Ulloa
099	Barahona Arias Adriana	4-0244-0316	José Ramón H
100	Gómez Brenes Sharon	1-1730-0893	Cleto González V
101	Matarrita Sáenz Juliana	4-0222-0994	San Francisco
102	Vega Núñez David	4-0232-0038	José Ramón H
104	Camacho Pérez Brenda	1-1734-0688	San Francisco
106	Ballesteró Gómez Verónica	4-0227-0841	San Rafael Vara Blanca
108	Ríos Chaverri Jesús	4-0237-0119	Rafael Moya M
109	Vargas Quesada Joseline	4-0239-0261	Braulio Morales
110	Matamoros Rodríguez Jimmy	1-1718-0628	Imas Ulloa
111	Quesada Pasos Alejandro	1-1627-0232	Imas Ulloa
112	Peñaranda Blanco Verónica	1-0178-0247	Villalobos
114	Rodríguez Orozco Kelvin	4-0235-0322	Imas De Ulloa
115	Alvarado Morera Steven	1-1618-0905	Rafael Moya
117	Aguilar Arce Jazmín	4-0237-0644	San Francisco
120	Hernández Rojas José D.	4-0230-0688	Rafael Moya
122	Ortiz Varela Johnny	1-0534-0805	Los Lagos
124	Ortiz Marchena Luís	4-0236-0386	E.U de América
128	Matamoros Campos Kimberly	4-0226-0449	José Figueres F.
129	Viquez Moya Cristell	4-0234-0040	José Figueres F.
130	Carrillo Ospino Jehudy	4-0234-0088	San Francisco
132	Montoya Vargas Carolina	4-0232-616	San Rafael Vara Blanca
134	Loaciga Cruz Heilyn	1-0697-0771	Escuela Ulloa
135	Vargas Mesen Paula	4-0227-0348	Julia Fernández C.
136	Camacho Garro Mariana	4-0207-0567	José Figueres F.
137	Salas González Eimy	4-0239-0906	Braulio Morales

138	Jiménez Bolaños Andrés	4-0240-0275	San Francisco
139	Romero Vargas Michel	4-0230-0536	La Aurora
140	Arguedas Jiménez Golder	4-0230-0243	José Ramón H
141	Rodríguez Cabrera Steven	4-0227-0100	Rafael Moya
142	Alfaro Brenes José A	4-0218-0567	Enseñanza Especial
143	Badilla Molina Reyneir	1-1574-0356	Escuela Ulloa
144	Benavides Morales Katherine	4-0240-0738	San Rafael VB
145	Chávez Ramírez Ronny	1-1549-0024	José Ramón H
146	Granados Madrigal Luis	1-1626-0243	La Aurora
147	Ugalde Salazar Kimberly	2-0745-0674	Julia Fernández C.
148	González Cascante Diego	4-0230-0062	José Ramón H
149	Aguilar Rodríguez Josselyn	4-1600-1999	José Figueres F.
150	Loría Ulate Paola	4-0229-0227	José Ramón H.
152	Aguilar Mora Miguel	4-0239-0459	Escuela Gran Samaria
153	Bolaños Rodríguez Josselyn	4-0232-0410	Ulloa
154	Jiménez Molina Jaime	4-0226-0325	Escuela Cubujuquí
155	Herrera Carvajal Hannia	4-0237-0764	Escuela Villalobos
156	Soto García Luís Jafet	4-0248-0601	San Francisco
157	Mora Barboza Gabriela	4-0227-0359	San Rafael VB
159	Jiménez Barboza Janeth	4-0236-0872	Julia Fernández C.
160	Mora Rodríguez Kimberly	4-0250-0094	San Rafael VB
161	Rodríguez Herrera Daniel	4-0232-0408	Cubujuquí
163	Sánchez Zumbado Josette	4-0225-0529	Joaquín Lizano
164	Sánchez Hernández Daniel	1-1640-0500	Rafael Moya
166	Álvarez Mena Kendall	2-0794-0572	Joaquín Lizano
167	López Rodríguez María Fda	4-0235-0050	Rafael Moya
168	Leitón Montero Maria José	4-0234-0494	Imas De Ulloa
169	Orozco Méndez José Andrés	4-0238-0140	Mercedes Sur
170	Jiménez Montero Christopher	4-0234-0899	José Ramón H.
171	Salazar Hernández Maricel	4-0221-0131	San Francisco
172	Segura Rojas Steven	4-0234-0351	San Francisco
173	Matamoros Bolaños Adrián	4-0231-0938	Ulloa
175	Arias Cascante Dilan	1-1689-0097	Esc. Bajos Del Virilla
178	Quiroz Mora Eimy	1-1612-0074	Nuevo Horizonte
179	Madrigal Rojas Roberto	1-1660-0160	Cleto González V.
180	Salas Orozco Reylor	4-0228-0519	Domingo González
181	Vargas Alvarado Wendy	1-1739-0068	Cubujuquí
183	Solano Benavides Hillary	1-1712-0111	San Francisco
184	Mora Calderón Daniel	4-0227-0281	Mercedes Sur
185	Chavarría Calderón Julio C.	4-0226-0060	Cubujuquí
186	Barquero Cordero Daniel	4-0228-0137	Cleto González
188	Alvarado Siles Dfne	1-1629-0524	San Francisco
189	Morales Pérez Brayan	1-1650-0706	José Figueres F.
190	Chavarría Corrales Luís	4-0224-0876	José Figueres F.
191	Brenes Montero José Mario	4-0229-0077	José Figueres F
192	Orozco Hernández Mario	4-0232-0489	Rafael Moya
193	Amador Cascante Oliver	4-0227-0038	José Figueres F.
194	Barrantes Bonilla Abigail	4-0236-0691	Cubujuquí
195	Campos Brenes Jean Carlos	4-0228-0566	José Figueres F.
196	Horna Vargas Mónica	1-1617-0220	José Figueres F.
197	Matarrita Segura Lorian	4-0237-0446	Cubujuquí
198	Arguedas Arguedas Josseth	4-0226-0303	Mercedes Sur
199	Mora Chavarría William	1-0163-0377	Escuela Guararí
200	Mena Vargas Pablo	1-1669-0902	Cleto González V
201	Campos Sánchez Kevin	4-0226-0483	José Figueres F.
202	González Rodríguez Reyner	4-0227-0527	José Figueres F.
203	Palacios Redondo Oscar F.	1-1547-0277	José Figueres F.
204	Lara Montero Angie	1-1679-0256	Cleto González V
205	Villalobos De la O Alleson	4-0227-0362	Rafael Moya
206	Villalobos Sánchez Luis	4-0237-0555	José Figueres F.
208	Varela Pérez Maybel	4-0223-0364	San Francisco
209	Espinoza Elizondo Dayana	4-0234-0775	Cubujuquí
210	Badilla Sánchez Keylin	4-0244-0487	José Figueres F.
211	Fernández Rodríguez José	4-0236-0942	Los Lagos
212	Rivera Alfaro Raquel	4-0226-40902	José Figueres F.
213	Alfaro Quirós José	1-1696-0145	San Francisco
214	Villalobos Guerrero Valeria	1-1768-973	Escuela Ulloa
215	Alfaro Palma Kimberly Pamela	4-0236-0187	Rafael Moya
216	López Sánchez Luís Diego	4-0238-0548	Santiago
217	Segura Zamora Maria Alejandra	4-0224-0388	José Figueres F.
218	Madrigal Hernández Víctor	4-9227-0762	José Figueres F.
220	Ramírez Cortés Raquel	4-0239-0984	Guararí
221	Vargas Jiménez Nicol	4-0236-0786	Cubujuquí
273	Ramírez Vargas Daniel	4-0236-0070	Rafael Moya M.
275	Mora Chávez Diana	4-0231-0367	San Francisco
276	Campos Zamora Kembly	1-1736-0953	Cleto González V.

277	Morera Bolaños Josué	4-0234-0244	E.U. de América
278	Espinoza Vargas David	4-0228-0143	San Francisco
279	Bolaños Segura Liseth	4-0225-0143	Ulloa
280	Muñoz Bolaños Hania Paola	1-0620-0951	Ulloa
281	Arce Ortiz Alejandro	4-0232-0852	José Figueres Ferrer
282	García Urbina Michael	1-1777-0553	Rafael Moya M.
283	Fallas Mejía Alejandra	1-0631-0224	Mercedes Sur
284	Murillo Rivera Kevin	4-0232-0271	Cleto González V.
285	Cruz Cordero Jorge	1-1742-0386	La Aurora
286	Chavarría Sáenz María José	4-0226-0809	San Francisco
287	Ortiz Blanco Jovan	1-16998-0120	La Aurora
289	Gutiérrez Alvarado Andrey	1-0711-0201	José Figueres F.
290	Torres Campos Mariela	4-0240-0655	Joaquín Lizano
291	Mata Brenes María Paola	1-1746-0146	Cubujuquí
292	Valerio Garita Valery	4-0235-0599	Mercedes Sur
293	Carvajal Gutiérrez Juan Carlos	4-0243-0129	José Ramón H.
294	Rojas Luna Sthuard	4-0248-0363	Ulloa
295	Cabrera Bolaños Yariela	4-0236-0267	Imas Ulloa
297	Villegas Rodríguez Jailine	4-0234-095	Cleto González V.
299	Guido Membreño Linda	1-1648-0537	San Francisco
300	Retana Núñez Rudy	1-1649-0183	La Aurora
301	Carrillo Ugalde Alondra	4-0245-0948	José Figueres F.

OBSERVACIONES

La presente es para informales, que las solicitudes de los formularios de primaria, Números 60-70 y 125 y los de secundaria Números 140-131 y 36 se imprueban por no calificar por los ingresos económicos.

Las solicitudes Números, 118 y 216 de primaria y las solicitudes de los formularios, de secundaria Números 005, 022, 141, 142, 284, no fueron aprobadas por no residir dentro de la Jurisdicción del cantón Central de Heredia.

La solicitud Número se imprueban por recibir un hermano la beca, se solicita la autorización al Consejo Municipal, para corregir algún error al transcribir algún número de cedula y apellido.

El regidor Luis Baudilio Víquez pide que se apruebe en firme el acuerdo, para que se le dé trámite cuanto antes.

El regidor José Luis Chaves indica que hay un plazo para entregar los formularios y si no entregan las fórmulas debidamente llenas en tiempo, las mismas se pierden, de ahí que se pueden entregar a otros que si tienen interés.

El regidor Roosevelt Wallace señala que si ya se dio el tiempo suficiente, se debe proceder a quitar la beca y que se le de a quién realmente la necesite.

El síndico William Villalobos señala que el plazo ya se dio y se debe dar la oportunidad, a otros estudiantes que andan buscando una ayuda en este sentido y que necesitan los recursos para continuar con sus estudios.

El regidor Manuel Zumbado indica que hay buenas propuestas que se han comentado esta noche y está seguro que la Comisión de Becas las tomará en cuenta, como por ejemplo: que los Consejos de Distrito valore la entrega de los formularios, además que los regidores o las mismas personas que necesitan la ayuda, presenten las notas o más bien las solicitudes a la Comisión de Becas, para que valoren su situación y determinen si realmente el o la estudiante amerita la ayuda o no.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LAS SOLICITUDES PARA OTORGAR BECA A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA.**
- 2. IMPROBAR LAS SOLICITUDES Nº 60, 70 Y 125 POR NO CALIFICAR POR LOS INGRESOS ECONÓMICOS.**
- 3. IMPROBAR LAS SOLICITUDES Nº 118 Y 216 POR NO RESIDIR DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.**
- 4. ACUERDO DEFININITIVAMENTE APROBADO.**

8. Informe Comisión de Becas Estudiantiles – Secundaria

TEXTO DEL INFORME:

La Comisión de Becas de la Municipalidad de Heredia, acordó aprobar las siguientes becas de Primaria y Secundaria para el Curso Lectivo del 2007.

BECAS DE SECUNDARIA

No. Form.	Nombre	Cédula	Institución Educativa
001	Calderón Cabrera Richy	4-206-791	L. Samuel Sáenz F.
002	Oviedo Serrano Rode Sarai	4-218-135	L. Samuel Sáenz F.
003	Hernández de La O Johann	4-221-906	Liceo de Heredia
004	Corella Solís Emily	4-213-243	Manuel Benavides
006	Benavides González María	1-1425-035	Manuel Benavides
007	Arce Saborío Josué	4-218-688	Liceo de Heredia

008	Gómez Herrera Esteban	1-1522-794	Liceo de Heredia
009	Miranda Hernández Lissa	2-667-881	Manuel Benavides
010	Matamoros Rodríguez Bleyner	4-216-236	Manuel Benavides
011	Obregón Ledezma Kerry	1-1523-163	Manuel Benavides
012	Martínez Sánchez Miguel	4-214-912	L. Samuel Sáenz
013	Sánchez Lápiz Fernanda	4-197-359	Manuel Benavides
014	Zarate Quesada Jason	1-1490-374	Liceo de Heredia
015	Rojas González Raquel	1-1579-017	L. Samuel Sáenz
016	Calderón Torres Jordan	4-223-890	Manuel Benavides
017	Soto Hidalgo Stefanny	4-204-597	Manuel Benavides
018	Morales Solano Fabián	4-222-555	L. Samuel Sáenz
019	Espino Zamora German	4-224-958	L. Samuel Sáenz
020	Palma Morales Miguel	1623300199	Col. La Aurora
021	Morales Arias Michael	4-216-855	L. Samuel Sáenz
023	Viquez Montero Mónica	4-215-897	Rodrigo Hernández Vargas
024	Espinoza Montero José	4-219-792	Rodrigo Hernández Vargas
025	Lemaire Ramírez Ekatherina	4-214-122	Liceo de Heredia
026	Camacho Camacho Sebastián	1-1403-321	Col. Téc. Prof. Hdia.
027	León Calvo Daniela	4-212-237	Col. Téc. Prof. Hdia
029	Ibarra Rojas Daniel	4-217-953	Col. La Aurora
030	Carrillo Granados David	1-1445-164	Col. Téc. Prof. Hdia
031	Meza Vargas Néstor	4-222-789	L. Samuel Sáenz
032	Morales González Jason	4-222-766	L. Samuel Sáenz
033	Garita Fernández Luis	4-222-998	Liceo de Heredia
034	León Morales Francisco	4-224-438	Manuel Benavides
035	Araya Vega Joanna	4-208-510	Manuel Benavides
037	Cavaría Fernández Melanie	4-206-725	Col. Téc. Prof. Hdia
038	Alvarado Sánchez María F.	4-215-263	L. Samuel Sáenz
039	Chaves Vega Sandra	1-1548-916	Manuel Benavides
040	Arce Garita Joselin	4-214-187	Manuel Benavides
041	Arguedas Bolaños Ana	1-1503-435	Manuel Benavides
042	Marín Fonseca Miguel	1-1528-240	Manuel Benavides
043	Catón Araya Andrey	4-216-958	Manuel Benavides
044	Martínez Castro Mauricio	6-371-443	Manuel Benavides
045	Briceño Medina Angello	1-1446-185	Col. Téc. Prof. Hdia
046	Sánchez Centeno Priscilla	4-225-242	L. Samuel Sáenz
047	Noguera Mendoza Félix	5-396-990	Liceo Los Lagos
048	Carballo Solano Javier	4-224-710	Manuel Benavides
049	Orozco Garita Brayán	4-217-827	L. Samuel Sáenz
050	Tello Wong Joseph	3700397002	Liceo Los Lagos
051	Arguedas Zamora Amanda	4-220-607	L. Samuel Sáenz
053	Gutiérrez Zúñiga Timothy	7-207-598	C.T.P. Ulloa
054	Soto Murillo M. Fernanda	4-211-375	L. Samuel Sáenz
055	Araya Cavaría Mario	4-217-380	Manuel Benavides
056	Montero Camacho Edwin	4-222-784	L. Samuel Sáenz
057	Avalos Campos Oswaldo	4-217-572	L. Samuel Sáenz
058	Ortega Herrera Luis Diego	4-213-083	L. Samuel Sáenz
059	Montero Rojas William	4-218-448	Liceo de Heredia
060	Rodríguez Quirós Ronald	5-381-969	Col. La Aurora
061	Mendoza Arguedas María	4-220-204	L. Samuel Sáenz
062	Alemán Avendaño Josué	1-1541-530	Col. La Aurora
063	Jiménez Sobaja Karina	1-1414-026	L. Samuel Sáenz
065	Méndez González José	1-1583-207	L. Samuel Sáenz
066	Centeno Morales Daniel	4-213-430	L. Samuel Sáenz
067	Moscoso Agüero Jesús	1-1499-955	Liceo Los Lagos
070	Cordero Benavides Daniel	1-1536-716	C.T.P. Ulloa
071	Vargas Ugalde Katherina	4-224-572	Manuel Benavides
073	Dengo Hernández Alejandro	4-221-774	L. Samuel Sáenz
074	Mejías Angulo Berna	4-206-855	Col. De Barva
075	Arce Segura Hellen	4-218-423	Liceo El Roble
076	Araya Barboza Luis Miguel	4-218-826	Liceo El Roble
077	Gómez Cavaría Stacy	1-1489-469	Manuel Benavides
078	Carballo Viquez Oscar	4-207-412	Rodrigo Hernández
080	Alfaro Vargas Paola	4-219-319	Liceo de Heredia
081	Salas Sánchez Bryan	4-204-886	Manuel Benavides
083	González Araya Sharon	1-1496-603	C. La Aurora
084	Ureña Camacho Logan	1-1484-192	L. Los Lagos
086	Bolaños Villalobos Ana	4-224-613	Liceo de Heredia
087	Campos González Fiorella	4-223-606	L. Samuel Sáenz
088	Zamora Campos Jenny	4-211-460	L. Samuel Sáenz
089	Zamora Portugués Katherina	4-217-545	Manuel Benavides
090	Cortes Solís Carlos	4-221-365	Manuel Benavides
091	Soto Bonilla María José	4-220-267	Manuel Benavides
092	Arroyo Fernández Emerson	2-715-690	Liceo El Roble
094	Villalobos Mata Cristian	4-218-474	Manuel Benavides
095	De La O Sobaja Víctor	4-209-367	Manuel Benavides
098	Chavarri Saborío Emilia	4-1560-299	Manuel Benavides

100	Cubero Hernández Luis D.	4-222-466	L. Samuel Sáenz
102	Vargas Vega Edwin Fco.	1-1452-225	Liceo de Heredia
104	Cordero Araya Daniela	1-1413-169	Col. Téc. Prof. de Heredia
105	Madrigal Rojas Luliana	4-207-130	L. Samuel Sáenz
111	Hernández Arguedas María	4-209-1153	L. Samuel Sáenz
112	González Alfaro Brayan	2-700-746	L. Sta. Bárbara
113	Gómez Obando Mary	1-1482-116	Liceo de Heredia
114	Esquivel Arce Lauren	4-216-429	L. El Roble
115	Álvarez Ruiz Johnny	4-149-218	L. El Roble
116	Villalobos Jiménez Ricardo	4-210-144	L. Samuel Sáenz
118	Arce Rojas Hazle	4-209-881	Col. Téc. Prof. de Heredia
119	Montero Vargas Joselyn	4-223-207	L. Samuel Sáenz
120	Morera Navarro Arnoldo	2-708-524	L. El Roble
121	Villegas Arias Kevin	4-210-432	L. Samuel Sáenz
122	Alfaro Hernández M. Fernanda	4-216-592	Liceo de Heredia
123	Segura Arce Marcos	1-1449-613	I.P.E.C.
124	Arce Segura Priscilla	2-718-600	L. El Roble
126	Sánchez Saborío Paola	4-219-421	Liceo de Heredia
127	Alvarado Vargas Ralph	4-223-655	C. La Aurora
128	Espinoza Víquez Daniela1	1-1494-887	L. Samuel Sáenz
129	Peñaranda Blanco Carlos	1-1556-462	Manuel Benavides
130	Ugalde Villalobos Alexander	2-730-195	L. Samuel Sáenz
132	Canales Díaz Raquel	7-196-633	L. Los Lagos
133	Santander Calderón Bryan	4-206-408	Manuel Benavides
135	Solano Cascante Youlin	4-021-171	Manuel Benavides
136	Torres Lápiz Guillermo	4-212-760	Manuel Benavides
137	Hernández Herrera Adriana	1-1541-835	L. Samuel Sáenz
138	Quirós Carmona Luis	4-210-640	Manuel Benavides
139	Álvarez Conejo Juan José	4-216-494	Manuel Benavides
143	Campos Ortiz Andrea	6-412-663	L. El Roble
144	Quesada Loría Dhylan	1-555-536	Manuel Benavides
145	Avendaño Barquero Fernando	1-1349-632	Col. Téc. Prof. de Heredia
146	Montero Guzmán Nicole	1-1524-067	L. Regional de Flores
147	Paniagua Vega David	4-217-962	L. Regional de Flores
149	Fuentes Campos Seidy	4-206-072	Col. Téc. Prof. de Heredia
150	Castro Solís Diego	4-214-383	Manuel Benavides
151	Cortes Soto Andrea	4-215-349	L. Samuel Sáenz
153	Araya Valverde María	2-721-432	L. El Roble
158	Rodríguez de La O Natalia	4-210-245	Liceo de Heredia
159	Artavia Rojas Saidy	4-213-138	L. Samuel Sáenz
160	Murillo Campos Katherina	4-219-017	L. Samuel Sáenz
163	Garro Hernández Andrés	4-204-916	Liceo de Heredia
164	Sánchez Herrera Oscar	4-208-758	Rodrigo Hernández
165	Miranda Arroyo Ronny	4-206-375	Liceo de Heredia
168	Solano Solís Jeimmy	4-209-792	Manuel Benavides
170	Vargas Aguilar María Fda.	4-211-989	Manuel Benavides
171	Ballesterro Guerrero Kimberly	4-211-339	Manuel Benavides
172	Morera Molina Marilyn	2-731-414	Telesecundaria Poasito
174	Edwards Rodríguez Faderick	4-208-849	Liceo de Heredia
175	Loaiza Álvarez Emily	1-1413-763	Manuel Benavides
178	Salazar Arroyo Randall	4-211-958	L. Samuel Sáenz
180	González Solano Diego	4-219-508	Liceo de Heredia
181	Jiménez Orozco Gabriela	1-1485-942	L. Samuel Sáenz
182	Hernández Jiménez Nelly	4-216-430	L. El Roble
183	Arce Mora Renan	4-214-955	L. El Roble
184	Chavarría Arce Alejandra	4-214-984	Rodrigo Hernández
185	Salas González Maricruz	4-213-874	L. Samuel Sáenz
186	Ramírez Alvarado Susan	4-212-998	L. Samuel Sáenz
188	Solera Alvarado Lucy	1-387-732	Manuel Benavides
189	Vega Rodríguez Natalie	4-204-763	Col. Téc. Prof. Hdia
190	Rojas Rodríguez Franklin	4-200-655	Col. Téc. Prof. Hdia
191	Morera Chavarría Fabiola	4-219-767	L. El Roble
192	Navarro Mora Laura	4-205-132	Liceo de Heredia
195	Barquero Vindas Luis Diego	4-201-065	L. Mario Vindas
197	Sánchez Salas Karen	4-212-100	L. Samuel Sáenz
198	Sánchez Azofeifa José	4-204-620	Liceo de Heredia
199	Pérez Sánchez Katherin	4-199-748	L. Noc. Alfredo González
200	Vargas Chacón Anthony	1-1496-577	L. Samuel Sáenz
201	González Vargas Evelyn	2-721-431	L. El Roble
202	Arias Ramírez Karina	4-205-293	L. Samuel Sáenz
203	Leal Bonilla Kevin	4-214-259	Manuel Benavides
205	Arguedas Sánchez Natalia	4-179-578	L. Noc. Alfredo González
206	Almengor Arce Gilberto	4-215-043	Manuel Benavides
207	Rosales Quiros Angie	4-211-333	C. La Aurora
209	Delgado Arguello María Fda.	4-203-065	Manuel Benavides
210	Mora Pais María Fernanda	4-208-812	L. Samuel Sáenz
211	Morera Villegas Julio César	4-222-800	L. Los Lagos

212	Cordero Monge Georaranela	1-1353-252	C. La Aurora
216	Salazar Arias Raquel	114151788	L. Samuel Sáenz
218	Jiménez Madrigal Laura	4-225-546	Colegio Claretiano
219	Montero Vargas Joselyn	4-223-207	L. Samuel Sáenz
220	Morera Navarro Arnoldo	2-708-524	L. El Roble
221	Villegas Arias Kevin	4-210-432	L. Samuel Sáenz
222	Alfaro Hernández M. Fernanda	4-216-592	Liceo de Heredia
223	Segura Arce Marcos	1-1449-613	I.P.E.C.
226	Viquez Vargas Jean Carlo	4-218-787	L. Samuel Sáenz
272	Arce Garita Karen	4-243-048	Manuel Benavides
273	Álvarez Bolaños Tania	4-217-159	Manuel Benavides
274	Rodríguez Cordero Monserrath	1-1587-621	Liceo de Heredia
276	Castillo Zamora Brayán	1-1515-311	L. Los Lagos
279	Ortega Vargas Kevin	4-022-842	Liceo de Heredia
280	Garita Quesada Karla	1-1437-352	Liceo de Heredia
281	Quesada Camacho Sergio	4-211-745	Manuel Benavides
282	Barboza Araya Suantey	1-1532-197	Manuel Benavides
283	Bolaños Rodríguez Luis	1-1469-389	Manuel Benavides
285	Solano Pérez Christipher	1-1560-536	Manuel Benavides
287	Hernández Contreras Kenneth	4-224-452	Manuel Benavides
288	Granados Sánchez Mónica	1-1554-826	L. Samuel Sáenz
289	Arias Castro Priscilla	4-217-327	L. Samuel Sáenz
290	Espinoza Vallejo Karla	No dato	L. Samuel Sáenz
292	Azofeifa Cascante Cristian	4-340-777	Manuel Benavides
293	Solís Rodríguez Claudia	4-216-696	Manuel Benavides
294	García Montiel Bryan	4-234-446	Manuel Benavides
296	Pérez Montero Evelyn	4-234-446	Manuel Benavides
297	Brenes Campos Yendry	4-210-712	L. Samuel Sáenz
299	Calderón Loría Ronald	No dato	C. La Aurora
301	Hernández Bejarano Valerie	1-1491-192	C. La Aurora

Formularios 179 y 190 son hermanos y están solicitando la beca para ambos.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR LAS SOLICITUDES DE BECA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.**
2. **IMPROBAR LAS SOLICITUDES N° 36, 140 Y 131 POR NO CALIFICAR POR LOS INGRESOS ECONÓMICOS.**
3. **IMPROBAR LAS SOLICITUDES N° 005, 022, 141, 142, 284 POR NO RESIDIR EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.**
4. **IMPROBAR LA SOLICITUD N° 179 POR TENER UN HERMANO CON BECA, DE ACUERDO A SOLICITUD N° 190.**
5. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT.: Se conoce Moción de la Regidora Melba Ugalde para alterar el Orden del Día para declarar en Comisión a la Regidora Olga Solís.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

PARA QUE ESTE CONCEJO ACUERDE: Nombrar a la regidora Olga Solís como representante del Concejo a fin de que asista a la actividad del próximo jueves 12 de abril, según invitación adjunta de Fundación DEMUCA. Se dispense del trámite de comisión y se tome acuerdo firme.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN: Se trata de una actividad promovida por una entidad internacional de la cual se espera gran colaboración para el cantón y la provincia, principalmente a través de la Federación de Municipalidades.

- La Regidora Olga Solís se excusa de la votación por ser parte interesada, y en su lugar sube la Regidora Suplente Hilda Ramírez.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LA REGIDORA OLGA SOLIS PARA QUE ASISTA EL PRÓXIMO JUEVES 12 DE ABRIL DE 2007 A ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ EN LA FUNDACIÓN DEMUCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS QUINCE MINUTOS.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.

Mónica Sánchez Vargas
PRESIDENTA MUNICIPAL